

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS EJOMOT S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.-

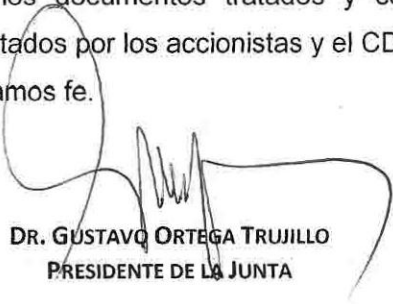
En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, a las 14H00, en la oficina No. 1 del Mezanine, Torre B del Edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS EJOMOT S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **a)** La sociedad ABP Corp. (American Business Promoters), propietaria de veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, **b)** la sociedad ABP Services International Inc., propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$ 1.00 con derecho a un voto, ambas representadas por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en su calidad de Presidente y Representante Legal de las mismas, conforme consta de las escrituras públicas cuyas copias se incorporan al expedientillo de esta acta, quien además presenta los certificados de vigencia de ambas sociedades extendidos por el Registro Público de Panamá y apostillados. Comparece además la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes del Presidente, del Comisario, Sr. Jorge Chávez y de los Auditores Externos, la firma PKF Ecuador & Co. C.L., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017. Aprobación y ratificación de las gestiones realizadas por el Comisario durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados; y, **TERCERO:** Elección de Comisario y de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018. Preside la Junta su titular, el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por resolución de la Junta General de Accionistas, la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. El Presidente declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que archive el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde a cada accionista, firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta y someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se dio lectura a los informes presentados por el Presidente, por

4

el Sr. Jorge Chávez Carrillo como Comisario de la compañía y por los Auditores Externos, la firma PKF Ecuador & Co. C.L., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, informes que conforme el resultado del escrutinio de votos realizado, fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. Así mismo la Junta General por unanimidad aprobó y ratificó todas las gestiones realizadas por el Sr. Jorge Chávez Carrillo como Comisario de la compañía durante ese ejercicio económico.

SEGUNDO: El Presidente presentó a la Junta los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 e informó que la compañía durante ese ejercicio económico generó una pérdida de Sesenta y dos mil trescientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cuatro centavos de dólar (US\$ 62.309,54). La Junta General luego de deliberar sobre los estados financieros y pérdidas y ganancias y los resultados de la compañía durante ese ejercicio económico, éstos conforme el resultado del escrutinio de votos realizado, fueron aprobados por unanimidad por la Junta General, la que además resolvió acumular las pérdidas para absorberlas en el futuro con cargo a resultados acumulados, reservas y utilidades futuras del ejercicio de la compañía.

TERCERO: La junta general por unanimidad de votos, conforme el escrutinio realizado, resolvió elegir por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2018, a la Sra. Karyna Ortiz como Comisaria; y, a la firma PKF Ecuador & Co. C.L., como Auditores Externos. La junta general solicitó notificar a las personas elegidas la resolución de la junta y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprobó por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben en señal de aceptación, el Presidente y la Secretaria de la Junta conjuntamente con los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión. Se agrega al expediente de esta acta todos los documentos tratados y conocidos en esta Junta General, los documentos presentados por los accionistas y el CD que contiene la grabación de esta sesión. De todo lo cual damos fe.



DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
P. ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)
P. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.
ACCIONISTA



AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT, CELEBRADA EL DIA VIERNES TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, a las 14H00, en la oficina No. 1 del Mezanine, Torre B del Edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS EJOMOT S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **a)** La sociedad ABP Corp. (American Business Promoters), propietaria de veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, **b)** la sociedad ABP Services International Inc., propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$ 1.00 con derecho a un voto, ambas representadas por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en su calidad de Presidente y Representante Legal de las mismas, conforme consta de las escrituras públicas cuyas copias se incorporan al expedientillo de esta acta, quien además presenta los certificados de vigencia de ambas sociedades extendidos por el Registro Público de Panamá y apostillados. Comparece además la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes del Presidente, del Comisario, Sr. Jorge Chávez y de los Auditores Externos, la firma PKF Ecuador & Co. C.L., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017. Aprobación y ratificación de las gestiones realizadas por el Comisario durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados; y, **TERCERO:** Elección de Comisario y de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018. Preside la Junta su titular, el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por resolución de la Junta General de Accionistas, la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. El Presidente declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que archive el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde a cada accionista, firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta y someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se dio lectura a los informes presentados por el Presidente, por



el Sr. Jorge Chávez Carrillo como Comisario de la compañía y por los Auditores Externos, la firma PKF Ecuador & Co. C.L., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, informes que conforme el resultado del escrutinio de votos realizado, fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. Así mismo la Junta General por unanimidad aprobó y ratificó todas las gestiones realizadas por el Sr. Jorge Chávez Carrillo como Comisario de la compañía durante ese ejercicio económico.

SEGUNDO: El Presidente presentó a la Junta los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 e informó que la compañía durante ese ejercicio económico generó una pérdida de Sesenta y dos mil trescientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cuatro centavos de dólar (US\$ 62.309,54). La Junta General luego de deliberar sobre los estados financieros y pérdidas y ganancias y los resultados de la compañía durante ese ejercicio económico, éstos conforme el resultado del escrutinio de votos realizado, fueron aprobados por unanimidad por la Junta General, la que además resolvió acumular las pérdidas para absorberlas en el futuro con cargo a resultados acumulados, reservas y utilidades futuras del ejercicio de la compañía. **TERCERO:** La junta general por unanimidad de votos, conforme el escrutinio realizado, resolvió elegir por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2018, a la Sra. Karyna Ortiz como Comisaria; y, a la firma PKF Ecuador & Co. C.L., como Auditores Externos. La junta general solicitó notificar a las personas elegidas la resolución de la junta y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprobó por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben en señal de aceptación, el Presidente y la Secretaria de la Junta conjuntamente con los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión. Se agrega al expediente de esta acta todos los documentos tratados y conocidos en esta Junta General, los documentos presentados por los accionistas y el CD que contiene la grabación de esta sesión. De todo lo cual damos fe. f) Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente de la Junta; f) p. ABP Corp. (American Business Promoters) accionista, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, Presidente; f) p. ABP Services International Inc., accionista, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, Presidente; Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, Secretaria Ad-Hoc de la Junta. **CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**



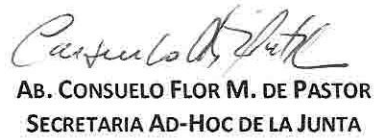
AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS EJOMOT S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CLASE	VOTOS
ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS) DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO PRESIDENTE	27.544	US\$1,00	ORDINARIAS Y NOMINATIVAS	27.544
ABP SERVICES INTERNATIONAL INC. DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO PRESIDENTE	1	US\$1,00	ORDINARIAS Y NOMINATIVAS	1
TOTAL	27.545			27.545



DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA